



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Trabajadores de la liquidada EPS Saludcoop: Entre la espada y la pared

**Agencia de Información Laboral
Escuela Nacional Sindical**

“No compartimos la propuesta de la EPS Saludcoop, pues nos parece injusta, paupérrima y miserable”, señala la Junta Directiva Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Salud de Colombia, Sintrasaludcol, en su último comunicado, refiriéndose a la propuesta que el agente liquidador de esta EPS hizo a sus trabajadores.

La propuesta que el sindicato rechaza consiste en que los trabajadores de la EPS Saludcoop en liquidación, renuncien voluntariamente a sus cargos y luego firmen un nuevo contrato con la EPS Cafesalud, pero para empezar desde cero, con lo cual quedarían desmejorados en sus condiciones y garantías laborales, o en el peor de los casos desempleados, pues no tienen plena seguridad de quedar vinculados definitivamente a la EPS Cafesalud.

Como se sabe, el Gobierno, en cabeza de la Superintendencia de Salud, anunció la semana pasada la liquidación de Saludcoop, la EPS más grande del país, la cual a partir de este 1° de diciembre trasladará la atención de sus 4,6 millones de afiliados a la EPS Cafesalud.

El Grupo Empresarial Saludcoop tiene en total más de 20 empresas filiales con más de 30 mil trabajadores. Una de ellas es la EPS Cafesalud, empresa que pertenece al grupo desde el 2002, y que ahora ha sido adecuada para recibir a todos los afiliados de la liquidada EPS Saludcoop y manejará los casi \$300.000 millones que cada mes recibe del Sistema de Salud.

Así que en teoría los usuarios de la EPS Saludcoop no se verán afectados por el traslado, toda vez que EPS Cafesalud deberá garantizar la prestación de los servicios en la misma red de clínicas, hospitales e IPS que Saludcoop tiene en los 32 departamentos del país. Pero los trabajadores de la EPS liquidada, unos 400, sí están afectados. Prácticamente están entre la espada y la pared, y muy preocupados por su futuro laboral.

En su comunicado Sintrasaludcol afirma que no se opone al cambio y la solución planteada por el gobierno para EPS Saludcoop, pero si rechaza tajantemente que los trabajadores tengan que renunciar para poder continuar laborando con una empresa que en últimas sería la misma, pues pertenece al mismo grupo empresarial.

“No es justo que en éstos momentos nos discriminen y nos respondan de ésta manera. Máxime cuando otras empresas del Grupo que se encuentran en peores circunstancias encontraron soluciones más proporcionales y sensatas”, dice el sindicato en su comunicado.

Por su parte Fanny Zambrano, presidenta de Sintrasalucol, señaló que en idéntico estado de incertidumbre se encuentran los 2.800 empleados de IAC Gestión Administrativa, agencia encargada de labores de cartera y recaudo de la EPS Saludcoop. Esperan que la liquidación de ésta no determine la pérdida de sus empleos o la desmejora de sus condiciones laborales.

“Esperamos que el gobierno evalúe su posición, porque no estamos de acuerdo que los trabajadores sean despedidos o tengan que renunciar para ser nuevamente contratados”, dijo Fanny Zambrano, presidenta de Sintrasaludcol, sindicato que hace presencia en 74 empresas del sector privado de la salud, con por 18 subdirectivas en todo el país y más de 10.700 afiliados y afiliadas.

Incertidumbre total

El sindicato rechaza tajantemente tal procedimiento porque lo ve como un atropello. Primero, no ve justo que los trabajadores, muchos de ellos con más de 15 años de servicios, sean ahora sometidos a un proceso de selección para determinar si cumplen con los perfiles requeridos para ser contratados por la EPS Cafesalud. Y segundo, porque quienes cumplan con los perfiles y quieran ser contratados, deberán renunciar a Saludcoop y empezar de ceros con Cafesalud.

Tal renuncia la entienden como una terminación unilateral del contrato, lo cual implica que solo se les reconoce lo correspondiente a las prestaciones sociales (cesantías, intereses de cesantías, vacaciones y primas), pero se les niega el derecho a la indemnización en los términos que lo estipula el Código Sustantivo del Trabajo, ya que la liquidación ocurre por motivos ajenos a la voluntad de los trabajadores.

La renuncia al contrato también implica la pérdida de beneficios extralegales que actualmente tienen, la afectación del derecho de asociación sindical y los beneficios colectivos adquiridos, e implica la pérdida de antigüedad. Es el caso de Fabio Restrepo, quien lleva 19 años como empleado de la EPS Saludcoop en Medellín, o sea desde su fundación. Él, al igual que los otros 67 trabajadores de la EPS en esta ciudad, ya recibieron la carta en la que se les notifica que deben renunciar y firmar su vinculación a Cafesalud, y someterse a un periodo de prueba de dos meses.

En suma, la incertidumbre de los trabajadores de la liquidada EPS Saludcoop es total. No hay ninguna garantía de estabilidad, pues iniciar un contrato laboral nuevo significa que en cualquier momento la nueva empresa puede despedirlos sin justa causa, y más considerando que deben estar dos meses en periodo de prueba, en los que cualquier cosa puede pasar.

Lo otro es que no todo el personal tendrá la oportunidad de ser enganchado por la EPS Cafesalud, pues, por una parte, ésta requerirá de un personal mínimo para continuar con el proceso de liquidación, y por otra tiene su propia estructura organizacional, en la cual no amerita la contratación de la misma planta de personal actual de Saludcoop EPS y IAC Gestión Administrativa.

“Hacemos un llamado a la cordura al Gobierno Nacional, ya que al ser intervenida nuestra empresa esperábamos una solución que la sacara adelante, y que a su vez respetara los derechos de miles de trabajadores que no tienen por qué pagar los platos rotos de las malas administraciones y la negligencia de los entes de control y del propio Gobierno Nacional”, afirma Sintrasaludcol en su comunicado.

En los últimos días las directivas de este sindicato han sostenido reuniones con la dirección nacional del Ministerio de Trabajo y con algunos congresistas, buscando con ello salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores y evitar la “masacre de antigüedad” a través de una renuncia obligada por parte de la Súper Salud para evitar el pago de indemnizaciones.

“Lo que pasó con Saludcoop estaba anunciado. Desde cuando el gobierno la intervino sabíamos que las cosas no iban a terminar bien. Es triste reconocerlo, pero los malos manejos de unos particulares que han llevado al entierro de una institución tan prestigiosa e importante para los colombianos como la EPS Saludcoop. Hay unas investigaciones respecto a los responsables del descalabro financiero de la empresa, que no han arrojado ningún resultado. No vemos responsables de esos malos manejos. Lo que vemos es una impunidad total y un silencio del gobierno”, puntualizó la presidenta de Sintrasaludcol.

Este martes las directivas del sindicato sostendrán una reunión con el Viceministro de Trabajo, Enrique Borda, con la esperanza de poder encontrar una solución a la problemática que hoy afecta a los trabajadores de la liquidada EPS Saludcoop.

Y lo que está por verse también es si esa intervención logra frenar los problemas financieros y de calidad del servicio al que han estado sometidos los millones de usuarios de la EPS Saludcoop.

Edición 475 – Semana del 4 al 10 de Diciembre de 2015